

Bolea, a 16 de enero de 2023.

Estimada/o socia/o:

*En nombre de la Junta Directiva del Grupo de Acción Local **ADESHO** y en el mío propio tengo el honor de dirigirme a ti para, además de expresarte los mejores deseos para el presente año 2023, explicarte brevemente el estado de situación del **Programa de Desarrollo Rural bajo la metodología LEADER 2014-2020** que en la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca gestiona y ejecuta nuestra Asociación.*

*El Grupo **ADESHO**, tras ser seleccionado para implementar el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 bajo la metodología **LEADER** en la Comarca de la Hoya de Huesca, ha culminado la ejecución de la convocatoria de Ayudas **LEADER** para los ejercicios comprensivos desde 2016 a 2022, ambos inclusive, con un compromiso del 100 %, a expensas de las operaciones de ajuste contable que efectúa la aplicación informática del Programa LEADER. En conjunto, se han examinado 213 solicitudes de Ayuda LEADER, habiéndose aprobado 146 solicitudes (72 adscritas al ámbito productivo empresarial; 72, al ámbito no productivo, promovidas por ayuntamientos y asociaciones sin ánimo de lucro; y 2, al ámbito de la cooperación entre particulares). Finalmente, la dotación económica para el periodo 2014-2020 ha ascendido a 3.186.454,84 €, habiendo comprometido la citada cuantía en su totalidad, y alcanzando un grado de ejecución actualmente del 85%, que se espera que a la finalización del plazo para certificar las inversiones alcance el 100%. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 30 de septiembre. Las ayudas se han adjudicado así: 2.084.307,63 € (65,43%) a proyectos productivos; 1.076.412,56 € (33,78%) a proyectos no productivos; y 25.734,65 € (0,79%) al ámbito de cooperación entre particulares. La inversión privada (ámbito productivo) ha alcanzado más de 9 M€ y la del ámbito no productivo ha superado los 1,5 M€.*

Sin embargo, lo más destacable y en perspectiva de futuro es que **el Programa LEADER 2023-2027** ya está en marcha. Así, el Grupo ADESHO ha presentado ya su candidatura a ser seleccionado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medioambiente (AGM) del Gobierno de Aragón para implementar la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 en la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca. Se espera, de esta forma, seguir prestando apoyo al tejido asociativo de los pueblos de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca y, sobre todo, a las decenas de microempresas del mundo rural (agroalimentarias, turísticas, servicios, industria, etc) que por su tamaño y medios materiales y humanos no tienen acceso a ninguna otra clase de ayudas públicas.

Aunque actualmente está en boga hablar de políticas de despoblación, se olvidan en ciertas instancias que los Grupos LEADER llevan fomentando políticas contra la despoblación desde hace treinta años, hasta el punto que se puede decir que si no fuera por los Programas LEADER ya no se hablaría de despoblación porque muchos pueblos habrían desaparecido.

Existe en firme el compromiso de la Consejería AGM para el mantenimiento de los 20 Grupos de Acción Local de Aragón y la provisión de 55 M€ para el **periodo de programación 2023-2027** (42 M € para operaciones con terceros, 11 M € para gastos de funcionamiento de los 20 Grupos, y 2 M€ para cooperación entre los 20 Grupos de Acción Local). La Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR) continúa negociando para alcanzar, al menos, 66 M€, y 1 año más de ejecución (hasta 2029), contando para ello con el apoyo casi unánime de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón.

El Grupo ADESHO tiene asignada, provisionalmente, una dotación de 2.608.049 €, de los que 2.061.215 se destinarían a operaciones con terceros (empresas y entidades públicas locales y asociaciones sin ánimo de lucro), y 546.834 € para gastos de funcionamiento.

Un aspecto relevante y diferenciador de la EDLLEADER 2023-2027 respecto al actual periodo que ya finaliza es la mayor autonomía de gestión de los Grupos, ya que serán estos los encargados de publicitar la convocatoria anual de ayudas para los ejercicios 2024,2025 y 2026; así como de su tramitación y ejecución, incluyendo el pago a los promotores. Esta mayor flexibilidad vendrá acompañada, es cierto, de una mayor carga de trabajo y de una mayor responsabilidad, ya que será el Grupo el que deba soportar las auditorías externas de la UE; en cualquier caso, el Grupo ya operó de esta forma en los periodos 1996-2000 y 2007-2013, por lo que dispone de experiencia suficiente para afrontar el nuevo reto. Aún así, quedan por pulir diversas cuestiones “políticas” (cuantía de la dotación total para LEADER, vigencia temporal, etc), así como técnicas (plazos de las convocatorias, pagos, etc). En todo caso, el artículo 33 del Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo, establece las competencias exclusivas de los Grupos de Acción Local (GAL) en la gestión de las Estrategias y Ayudas LEADER.

La previsión es que en el primer trimestre de 2023 la Consejería de AGM lleve a cabo la selección de los Grupos de Acción Local; a continuación se procederá por la Consejería AGM a publicar la convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Local LEADER. Para la elaboración de las mismas se realizará un proceso participativo en el que esperamos contar con la colaboración de todos los socios, además de representantes de otras instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones empresariales, sindicales, profesionales agrarias, asociaciones, etc. Se espera comenzar a ejecutar la Estrategia y publicar la primera convocatoria de Ayudas en el último bimestre del presente ejercicio 2023. *Estamos, pues, en un año muy importante y crucial para la Asociación y para la Comarca, por lo que se precisa más que nunca la unión y colaboración de todos para contribuir al desarrollo socioeconómico y medioambiental de nuestro territorio y sus gentes, esperando conseguir un grado de compromiso de gasto similar al ejercicio anterior, lo que demostrará la importancia de las Ayudas LEADER como incentivo en la creación de empleo y generación de riqueza en nuestro territorio.*

Agradeciendo de antemano tu colaboración, recibe un saludo

El Presidente de ADESHO,

José Luis Gállego Montori.